

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **68**

Fecha: 28/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2021 00029	Verbal	CLAUDIA PATRICIA MARIN VALENCIA	NILSON GOMEZ GARZON	Auto control de legalidad Ejercer el control de legalidad con relación a la notificación personal del demandado señor Nilson Gómez Garzón, con el objeto de sanear los vicios que puedan llegar a configurarse. Ordenar repetir la notificación personal del demandado conforme los	27/04/2023		1
63001 31 10002 2021 00207	Jurisdicción Voluntaria	JOSE NAYITH BERNAL	CLOTILDE BERNAL	Auto Corre Traslado Por 10 días del Informe de Valoración Judicial de Apoyo. Se requiere a la procuradora Judicial para que emita concepto frente a la valoración y en la posibilidad de emitir fallo anticipado	27/04/2023		1
63001 31 10002 2023 00123	Verbal	COMISARIA DE FAMILIA	YOLMAN ENRIQUE PRIMERA ALEMAN	Auto admite demanda Notificar al demandado conforme los art 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022, Emplazar a los parientes. Se autoriza actuar a la Comisaria de Familia de Montenegro. Notificar Defensora y Procuradora de familia	27/04/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/04/2023

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO